



RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE AYUDAS A LA DIGITALIZACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y SU DIFUSIÓN MEDIANTE REPOSITORIOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.

La Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre de 2010 (BOE de 13 de noviembre), establece las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva del Ministerio de Cultura y de sus organismos públicos. Por Resolución del Secretario de Estado de Cultura de 12 de mayo de 2025, (extracto publicado en «BOE» núm. 141, de 12 de junio de 2025), se convocaron las ayudas a la digitalización y preservación del patrimonio bibliográfico y su difusión mediante repositorios, correspondientes al año 2025.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Resolución de 12 de mayo, la Comisión de Valoración, reunida el 26 de septiembre de 2025, examinó y valoró las solicitudes presentadas a la convocatoria para elevar a la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, órgano instructor del procedimiento, una relación ordenada por puntuación de las solicitudes admitidas. Los criterios tenidos en cuenta por la Comisión de Valoración para la evaluación de solicitudes fueron los que figuran en el apartado décimo de la mencionada Resolución de 12 de mayo 2025.

En virtud de ello, vistas las solicitudes presentadas en la convocatoria, visto el informe elaborado por la Comisión de Valoración tras su reunión, vista la propuesta de resolución definitiva de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, de 24 de noviembre de 2025, y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 7 de la Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre y en el apartado decimosexto de la Resolución del Secretario de Estado de Cultura, y conforme al Informe favorable de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos de 13 de noviembre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, prorrogados para el año 2025 y a los efectos del artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, dispongo:

Primero. Conforme a lo establecido en el apartado duodécimo de la Resolución de 12 de mayo de 2025, del Secretario de Estado de Cultura, el órgano instructor asignó las cuantías individualizadas de las ayudas de acuerdo con el baremo fijado en el citado apartado, en función de la puntuación otorgada para cada proyecto por la Comisión de Valoración, lo que ha permitido conceder financiación a todos los proyectos que reunían los requisitos.

Segundo. Conceder las ayudas a las entidades y proyectos por las cuantías que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución, siendo los beneficiarios:

- 13 proyectos por un importe de 249.842,54 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 24.03.332B.454.02.





- 1 proyecto por importe de 9.801,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 24.03.332B.463.
- 15 proyectos por importe de 178.931,55 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 24.03.332B.480.

En total, 29 proyectos por un total de 438.575,09 euros.

Tercero. Desestimar el resto de las solicitudes presentadas.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa. Contra la misma cabrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la citada resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El Secretario de Estado de Cultura
P.D. (Apartado Cuarto 2.d) de la Orden CLT/503/2024, de 27 de mayo)
La Directora General del Libro, del Cómic y de la Lectura
M.^a José Gálvez Salvador

MINISTERIO
DE CULTURA

CSV : GEN-5414-6ef0-2ded-17d5-7905-cb73-4e10-3f82

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE GÁLVEZ SALVADOR | FECHA : 10/12/2025 14:13 | Sin acción específica





ANEXO I
ENTIDADES BENEFICIARIAS

I.a): Aplicación Presupuestaria 24.03.332B.454.02

Suma de ayudas a comunidades autónomas y universidades públicas:
249.842,54 euros

NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	TOTAL PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
Q1818002F	UNIVERSIDAD DE GRANADA	PROYECTO ILÍBERIS: fondo bibliográfico histórico de la Universidad de Granada: impresos de los siglos XVII al XIX	88,00	24.750,00 €
Q4618002B	UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA	Digitalización de fondo patrimonial de la Biblioteca de la Universitat Politècnica de València - 2025	84,83	3.535,25 €
Q4118001I	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Continuación de la digitalización de libros procedentes de la biblioteca de la Casa de Osuna en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla. Breve descripción:	84,17	25.920,00 €
S4711001J	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	Digitalización de obras del Patrimonio Bibliográfico de Castilla y León para su incorporación a la Biblioteca Digital de Castilla y León	83,17	51.000,00 €
Q5018001G	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Digitalización de fondos patrimoniales en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza	82,83	8.667,83 €
Q3718001E	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	GREDO. Repositorio de la Universidad de Salamanca 2025	81,83	14.500,00 €
S2633001I	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA	Biblioteca Virtual de La Rioja	72,00	18.149,82 €

MINISTERIO
DE CULTURA

CSV : GEN-5414-6ef0-2ded-17d5-7905-cb73-4e10-3f82

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE GÁLVEZ SALVADOR | FECHA : 10/12/2025 14:13 | Sin acción específica





Q3318001I	UNIVERSIDAD DE OVIEDO	Manuscritos	69,83	11.989,22 €
Q0818002H	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	Biblioteca de Comunicación y Hemeroteca General: guiones de Radio Barcelona (IV)	69,83	12.282,07 €
S1911001D	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA	PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN DE PRENSA HISTÓRICA CONSERVADA EN LA BIBLIOTECA DE CASTILLA-LA MANCHA	67,50	10.935,00 €
Q7550001G	UNIVERSITAT DE LLEIDA CCT	Memoria digital de la Universidad de Lleida: Fondo antiguo sobre historia de la educación, pedagogía y materias impartidas en la Escuela Normal de Lleida	66,83	4.524,85 €
2818016	UNED	Digitalización de fondos bibliográficos de los Siglos XIX y XX pertenecientes al Fondo MANES y ejemplares de la colección Asín Palacios de la Biblioteca de la UNED.	65,33	4.088,50 €
Q6250003H	UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON	Digitalización Fondo audiovisual Noclafilms 2ª fase	51,17	59.500,00 €

MINISTERIO
DE CULTURA

CSV : GEN-5414-6ef0-2ded-17d5-7905-cb73-4e10-3f82

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE GÁLVEZ SALVADOR | FECHA : 10/12/2025 14:13 | Sin acción específica





ANEXO I
ENTIDADES BENEFICIARIAS
I.b) Aplicación Presupuestaria 24.03.332B.463
Suma de ayudas a Entidades Locales: 9.801,00 euros

NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	COSTE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTOS	CANTIDAD PROPUESTA
P1102000E	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	Digitalización de las Guías Oficiales de Jerez 1882-1939	9.801,00	50,86	9.801,00 €

MINISTERIO
DE CULTURA





ANEXO I
ENTIDADES BENEFICIARIAS

I.c: Aplicación Presupuestaria 24.03.332B.480

Suma de ayudas a entidades privadas sin fines de lucro y reales academias:

178.931,55 euros

NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	COSTE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTOS	CANTIDAD PROPUESTA
G86235207	ASOC DE AMIGOS DE LA HISTORIA Y CULTURA MILITAR DEL EJERCITO ESPAÑOL(AHCM)	Historiales de Regimientos y autores e ingenieros militares ilustres, ejemplares custodiados por la Biblioteca Central Militar para su accesibilidad en línea a través del repositorio OAI-PMH de la Biblioteca Virtual de Defensa.	10.000 €	79	5.000,00 €
R0800217B	SEMINARIO CONCILIAR DE BARCELONA	Miscelánea de manuscritos de la BPEB: 250 años de historia religiosa	11.074 €	79	9.412,90 €
G08478232	ATENEU BARCELONÈS	Digitalización de la colección de folletos jurídicos y legales y folletos teatrales (siglos XVII-XIX)	17.727,71 €	78	13.295,78 €
R2801022A	UNIVERSIDAD ECLESIASTICA SAN DAMASO	Creación de objetos digitales para su difusión en el Repositorio San Dámaso, perteneciente a la Universidad Eclesiástica San Dámaso, y posterior agregación a Hispana y Europeana.	11.011 €	74	8.011,00 €
Q2868012B	REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA	Ampliación de la colección de materiales gráficos, textuales y cartográficos de la Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia. Fase III.	7.620 €	66	6.477,00 €

MINISTERIO
DE CULTURA

CSV : GEN-5414-6ef0-2ded-17d5-7905-cb73-4e10-3f82

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE GÁLVEZ SALVADOR | FECHA : 10/12/2025 14:13 | Sin acción específica





G85626703	FUNDACION UNIR	Creación de objetos digitales de obras pertenecientes a la Biblioteca de Yuso y restaurados a petición de Fundación UNIR.	4.057,06 €	65	2.839,04 €
R3168001J	UNIVERSIDAD DE NAVARRA	Creación de objetos digitales para su difusión en el Depósito Académico Digital de la Universidad de Navarra (en adelante DADUN) y posterior agregación a Hispana y Europeana.	28.983 €	63	23.136,00 €
Q2875017B	COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MADRID	Proyecto de digitalización, preservación y difusión de las obras conservadas en el Fondo Antiguo de la Biblioteca del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.	14.247,02 €	62	11.747,02 €
G85744761	FUNDACION MUSEO NAVAL	Proyecto de digitalización de fondos fotográficos custodiados en el Archivo Histórico de la Armada	12.395,35 €	62	11.155,82 €
Q2868018I	REAL ACADEMIA NACIONAL DE FARMACIA	Prensa médico-farmacéutica de entre 1889 y 1957 en la Biblioteca de la Real Academia Nacional de Farmacia	37.800 €	62	32.130,00 €
Q2863002H	ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE MADRID	La Biblioteca de la abogacía: génesis y creación de la biblioteca del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid III	14.441,57 €	60	9.387,02 €
R2801999J	PROVINCIA DE HERMANOS MENORES CAPUCHINOS DE ESPAÑA	Biblioteca digital de Capuchinos	10.000 €	58	8.000,00 €

MINISTERIO
DE CULTURA

CSV : GEN-5414-6ef0-2ded-17d5-7905-cb73-4e10-3f82

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE GÁLVEZ SALVADOR | FECHA : 10/12/2025 14:13 | Sin acción específica





R3700047H	UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA	Ampliación de la Biblioteca Digital de la Universidad Pontificia de Salamanca. Digitalización y edición web de fondos patrimoniales para su difusión web a través del repositorio OAI_PMH de la Institución y posterior agregación a Hispana y Europea.	17.996,14 €	53	14.396,91 €
R3100071D	ARZOBISPADO DE PAMPLONA	BIBLIOTECA DIGITAL IGLESIA NAVARRA	10.000 €	45	9.000,00 €
G28707347	FUNDACION FRANCISCO LARGO CABALLERO	Digitalización y preservación de monografías pertenecientes a la Biblioteca de la Casa del Pueblo de Madrid de la Fundación Francisco Largo Caballero	18.359,44 €	36	14.943,06 €

MINISTERIO
DE CULTURA

CSV : GEN-5414-6ef0-2ded-17d5-7905-cb73-4e10-3f82

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE GÁLVEZ SALVADOR | FECHA : 10/12/2025 14:13 | Sin acción específica

